

mandaron y firmaron de Ley ⁵³ Noventa y tres
que supieron y lo supieron ⁵³ que de to
do ello certifico

En Christoval
de Solana Esp. 1570

D.º Ines Balero

Lopez

Jin Solana

D.º Alonso Cayuela

Carrion

En mandado de sus m.
Joseph Cayuela Bastida

Acuerdo

En villa de Alhama en veinte y dos dias del mes de septiembre
de mil secientos cinquenta y siete años los señores D.º Xpistoval
Solana Espexo D.º Ines Balero Lopez Alcalde ordinario
por Sumagestad D.º fulgenzio Texon Lopez D.º Ines Solana
Serrano D.º Alonso Cayuela Carrion D.º Alfonso Diaz aledo
Regidores Conrre Justicia y Reprimiento de la Villa Es
ando Junto en su Aunra m.^{ra} para tratar las cosas tocantes
Aluén publico della // Dizeon que en anuñion haberi
echo Remate Inacio faja ganadero En las rexas de buada
de ~~Reservando~~ Barrancos y Sierra y que Al mismo tiempo
Pavio Acera Villa Pedro gonzales Berino Donadrigera
y puso los dthos Barrancos y Sierra En la cantada de quatro
Cientos Reales V.^{ta} yabiéndose publicade para suvia per
sona que haviere mejora ynoabiendo Abido quien la riera
Seleazoco Suposura y Remate Por dthos Señores En los dthos
quatro cientos Reales Ni lo acordaron y firmaron D.

